**ADENDA Nº 01/19.**

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENTOR E INSPECTOR ACADEMICO" – PLURIANUAL 2019 – 2020, ID Nº 366.761.**

Se emite la presente Adenda a los 18 días del mes de julio del 2019, de conformidad a lo establecido en el Art. 22, de la Ley Nº 2051/03, se procede a efectuar la enmienda **a la fecha y hora tope de consultas, así como también la fecha y hora de entrega y apertura ofertas** en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y se realiza las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

**SECCIÓN 2. INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES**

**II. HOJA DE DATOS**

## 1) DONDE DICE:

| | |
|---|---|
| **1.1** | Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro **260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"**, con **Fuente de Financiamiento (F.F.) 30**, del Presupuesto General de la Nación, aprobado por **Ley 6.258/19**, para el **CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)**, vigente para el ejercicio fiscal 2019.<br>**El presente llamado está previsto como Plurianual, para los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020. La validez de la contratación y los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019, estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el referido ejercicio fiscal.** |

| | |
|---|---|
| **3.6** | **La empresa deberá presentar con su propuesta técnica los siguientes documentos**.<br>Deberán ser presentados: Un sobre conteniendo la Propuesta Técnica (Pt) (Sobre1), y otro por separado conteniendo la Propuesta de Precio (Pp) (Sobre 2); ambos en un sobre cerrado. **Documentos Sustanciales:** (Sobre 1) **1**. Formulario TEC1: Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica. **2.** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N°330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas La cual será verificada conforme se establece en la Resolución DNCP N° 849/2015. **3.** Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **4.** Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (EXCLUSIVO PARA PERSONAS JURIDICAS) **5.** Fotocopia autenticada de la cédula de identidad (EXCLUSIVO PARA PERSONAS FISICAS) **6.** Declaración Jurada de compromiso de mantenimiento de la oferta por 120 días a partir de la apertura de sobres.<br>**La propuesta económica será presentada en el Sobre 2. (Sustancial).** |

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – Dirección de Administración y Finanzas – CONES – Ley 4995/13

Cp. Diana M. Garcete D.
Directora de Adm. y Finanzas
CONES

| | |
|---|---|
| **4.7** | La oferta que no pase en uno de los criterios de calificación o que no alcance 70 puntos en la Propuesta Técnica será descalificada.<br>La Apertura de la propuesta económica tendrá lugar en la hora y el día que será notificada por la convocante, cuanto menos con **(2) dos días hábiles de antelación al acto de apertura.**<br>La adjudicación recaerá en el oferente calificado que obtenga el puntaje más alto en la evaluación de la propuesta Técnica y el que posea la propuesta económica más baja.<br>Se solicita al oferente la presentación de su oferta de manera ordenada, clasificando el documento o grupo de documentos, que den cumplimiento a cada requisito del Pliego de Bases y Condiciones, por medio de un índice o resumen, de esta manera el comité de evaluación, podrá identificar y evaluar los antecedentes que según el oferente corresponda a lo peticionado en cada punto.<br>***Conforme a la Resolución DNCP Nº 1173/2016:*** *Por la cual se dispone la modificación del Art. 2º de la Resolución Nº956/16 en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contratación regidos por la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas"*<br>*Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.*<br>*Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.*<br>*El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".* |

## DEBE DECIR:

| | |
|---|---|
| **1.1** | Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro **260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"**, con **Fuente de Financiamiento (F.F.) 30**, del Presupuesto General de la Nación, aprobado por **Ley 6.258/19**, para el **CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)**, vigente para el ejercicio fiscal 2019.<br>**El presente llamado está previsto como Plurianual, para los Ejercicios Fiscales 2019 y 2020. La validez de la contratación y los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020, estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el referido ejercicio fiscal.** |

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Dirección de Administración y Finanzas
C.P. Diana M. Garcete D.
Director de Adm. y Finanzas
CONES

| | |
|---|---|
| **3.6** | **<u>La empresa deberá presentar con su propuesta técnica los siguientes documentos</u>**.<br>Deberán ser presentados: Un sobre conteniendo la Propuesta Técnica (Pt) (Sobre1), y otro por separado conteniendo la Propuesta de Precio (Pp) (Sobre 2); ambos en un sobre cerrado. **<u>Documentos Sustanciales:</u>** (Sobre 1) **1**. Formulario TEC1: Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica. **2.** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N°330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas La cual será verificada conforme se establece en la Resolución DNCP N° 849/2015. **3.** Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **4.** Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (EXCLUSIVO PARA PERSONAS JURIDICAS) **5.** Fotocopia autenticada de la cédula de identidad (EXCLUSIVO PARA PERSONAS FISICAS).<br>**<u>La propuesta económica</u> deberá ser presentada en el Sobre N° 2 junto con la <u>garantía de mantenimiento de oferta</u> (póliza de seguro o garantía bancaria) por un valor igual al cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta. La validez de la misma deberá extenderse por 90 días a partir de la fecha de la apertura de sobres.**<br>**(Sustancial).** |

| | |
|---|---|
| **4.7** | La oferta que no pase en uno de los criterios de calificación o que no alcance 70 puntos en la Propuesta Técnica será descalificada.<br>La Apertura de la propuesta económica tendrá lugar en la hora y el día que será notificada por la convocante, cuanto menos con **(2) dos días hábiles de antelación al acto de apertura.**<br>La adjudicación recaerá en el oferente calificado que obtenga el puntaje más alto en la evaluación de la propuesta Técnica y el que posea la propuesta económica más baja.<br>Se solicita al oferente la presentación de su oferta de manera ordenada, clasificando el documento o grupo de documentos, que den cumplimiento a cada requisito del Pliego de Bases y Condiciones, por medio de un índice o resumen, de esta manera el comité de evaluación, podrá identificar y evaluar los antecedentes que según el oferente corresponda a lo peticionado en cada punto.<br>***Conforme a la Resolución DNCP Nº 411/2018:*** *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*<br>*Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.*<br>*El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.* |

C.P. Diana M. Garcete D.
Directora de Adm. y Finanzas
CONES

## 2) DONDE DICE:

### SECCIÓN 6.CONTRATO

### I. PROFORMA DE CONTRATO.

**CLÁUSULA QUINTA:**

| PLANILLA DE PRECIOS | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Fecha:<br>ID N°: |
| 1 | 2 | 3 | 6 | 7 | 9 | 10 |
| **Ítem** | **Código Catalogo** | **Descripción del Servicio** | **Unidad de Medida** | **Cantidad** | **Precio unitario (IVA incluido)** | **Precio Total (IVA incluido)** |
| **1** | | ***CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERVENTOR E INSPECTOR ACADEMICO"***, *según especificaciones técnicas* | Mes | 18 | | |
| | | | | | **TOTAL GS. (IVA incluido)** | **104.400.000.-** |

## DEBE DECIR:

**CLÁUSULA QUINTA:**

| PLANILLA DE PRECIOS | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Fecha:<br>ID N°: |
| 1 | 2 | 3 | 6 | 7 | 9 | 10 |
| **Ítem** | **Código Catalogo** | **Descripción del Servicio** | **Unidad de Medida** | **Cantidad** | **Precio unitario (IVA incluido)** | **Precio Total (IVA incluido)** |
| **1** | 80101507-005 | ***CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERVENTOR E INSPECTOR ACADEMICO"***, *según especificaciones técnicas* | Mes | 18 | **[precio unitario]** | **[precio unitario x cantidad]** |
| | | | | | **TOTAL GS. (IVA incluido)** | **[transcribir precio total]** |

## 3) DONDE DICE:

### SECCIÓN 7.

**Documentos legales para presentación de oferta técnica y para la firma del contrato.**

Documentos a ser agregados con la Propuesta Técnica

| | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| **A)** Documentos legales<br>Oferentes Individuales. Personas Físicas. | | |
| a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | | |
| b. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Anexo 5)* | | |



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Dirección de Administración y Finanzas
C.P. Diana M. Garcete D.
Directora de Adm. y Finanzas
CONES

| | | |
|---|---|---|
| c. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes -RUC). | | |
| d. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos dela licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro dePoderes.* | | |
| e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* | | |
| f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos delos menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº941/2010. | | |
| g. Copia simple de la última declaración de IVA o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | | |
| h. Formulario TEC-1 Formulario de presentación de la propuesta técnica.* | | |
| i. Formulario TEC-2 Organización y Experiencia del Consultor, acompañados de copias autenticadas de contratos y/o documentos respaldatorios que certifiquen los trabajos realizados y mencionados en el Formulario. Los documentos podrán corresponder a instituciones públicas y/ o privadas. | | |
| j. Formulario TEC-3 Currículo del Personal Profesional Propuesto, acompañado de una copia autenticada del título universitario correspondiente a la profesión declarada. | | |

*** <u>Documentos Sustanciales (La no presentación de los mismos en la oferta es motivo de descalificación de la oferta).</u>**

**DEBE DECIR:**

## SECCIÓN 7.

### Documentos legales para presentación de oferta técnica y para la firma del contrato.

Documentos a ser agregados con la Propuesta Técnica

| | Cumple | No Cumple |
|---|---|---|
| **A)** Documentos legales<br>Oferentes Individuales. Personas Físicas. | | |



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Dirección de Administración y Finanzas CONES Ley 4995/13
C.P. Diana M. Garcete D.
Directora de Adm. y Finanzas
CONES

| | | |
|---|---|---|
| a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.* | | |
| b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes -RUC). | | |
| c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos dela licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro dePoderes.* | | |
| d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* | | |
| e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos delos menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº941/2010. | | |
| f. Copia simple de la última declaración de IVA o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | | |
| g. Formulario TEC-1 Formulario de presentación de la propuesta técnica.* | | |
| h. Formulario TEC-2 Organización y Experiencia del Consultor, acompañados de copias autenticadas de contratos y/o documentos respaldatorios que certifiquen los trabajos realizados y mencionados en el Formulario. Los documentos podrán corresponder a instituciones públicas y/ o privadas. | | |
| i. Formulario TEC-3 Currículo del Personal Profesional Propuesto, acompañado de una copia autenticada del título universitario correspondiente a la profesión declarada. | | |

* **Documentos Sustanciales (La no presentación de los mismos en la oferta es motivo de descalificación de la oferta).**

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Aguardando su participación, lo saludo atentamente,

***C.P DIANA M. GARCETE***
***Directora***
***Dirección Administrativa y Finanzas - CONES***